

## **ADENDA N°01**

## AL AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 "AMAZONIAS VIVAS"



.s"

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-, en cumplimiento del artículo 25 y 35 de la Ley 99 de 1993, el artículo 203 y subsiguientes del Código del Comercio y los Estatutos de la Entidad con el propósito de garantizar los principios constitucionales de transparencia, publicidad e igualdad, informa:

Que el pasado 31 de marzo en cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 457 y 531 de 2020 donde se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional, CORPOAMAZONIA, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, convocó a una Audiencia Virtual este jueves 30 de abril de 2020, la cual se transmitirá vía *streaming*<sup>1</sup> por nuestras redes sociales u otros canales que establezca esta Corporación con el fin de dar a conocer a la comunidad en general de la jurisdicción el documento preliminar del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas".

Que en virtud de garantizar y facilitar la participación de los distintos sectores y comunidades que hacen presencia en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, así como de las distintas autoridades y órganos de dirección, se modificó la hora de inicio de la Audiencia de Presentación del Plan de Acción por lo que ahora se desarrollará en el siguiente horario:

FECHA: JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020

HORA: A PARTIR DE LA 2:00PM

Se recuerda que la Audiencia Pública tiene como objeto recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste a dicho documento, por lo que los interesados en intervenir podrán inscribirse hasta el día 22 de abril del año en curso, diligenciando el formulario dispuesto en la página web <a href="www.corpoamazonia.gov.co">www.corpoamazonia.gov.co</a> y que se difundirá en las redes sociales institucionales de CORPOAMAZONIA, o en los correos electrónicos: <a href="mailto:secretariageneral@corpoamazonia.gov.co">secretariageneral@corpoamazonia.gov.co</a> y <a href="mailto:sudiente:sudi

Mocoa (Putumayo), veinte (20) de abril de dos mil veinte (2020).

LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS

Revisó: Raúl Orlando Melo Martínez-Secretario General

<sup>1</sup> Es la distribución o presentación digital de contenido multimedia a través de internet, u otro tipo de red, de manera que el usuario conoce la información y tiene la posibilidad de descargarla.